**ALCANCE EVALUACION TECNICA**

**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA**

**MQ-MC-043- DE 2024**

**OBJETO: "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ"**

**Fecha de cierre: 19 DE DICIEMBRE DE 2024 hora: 5:00 PM**

**PROPONENTE 1: CORPORACION MI NUEVO SOL R/L DARLING PATRICIA CARDALES**

| REQUISITOS SOLICITADOS | CONDICIÓN | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|---|
| **REQUISITO 1 – FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS**<br><br>El oferente deberá diligenciar el FORMATO - Ficha Técnica de requerimientos y especificaciones, la cual deberá estar suscrita y firmada por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas.<br><br>De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía verificará, si los bienes/servicios ofrecidos por el proponente cumplen con la ficha técnica, para el efecto el proponente deberá suscribir el FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, del presente estudio previo.<br><br>El proponente deberá cumplir con todas las condiciones o requisitos técnicos descritos en el presente estudio previo y el FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, por cuanto en la verificación llevada a cabo por la Alcaldía se determinará si el proponente tiene la | **APORTA**<br><br>Debidamente suscrito por el Representante Legal de la empresa **DARLING PATRICIA CARDALES** | **CUMPLE** |

| | | |
|---|---|---|
| capacidad técnica en este aspecto y su oferta es habilitada.<br><br>Con la suscripción del FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, por parte del proponente se entienden aceptadas las condiciones técnicas exigidas por la Entidad. | | |

| REQUISITOS SOLICITADOS | CONDICIÓN | CUMPLE/ NO CUMPLE |
|---|---|---|
| **REQUISITO 2- EXPERIENCIA MÍNIMA:**<br><br>Para el efecto, el proponente debe anexar con su propuesta máximo DOS (02) **certificaciones** de contratos, que cumplan con los siguientes requisitos:<br><br>**a) Objeto del Contrato:** El objeto de los contratos deberá estar relacionado con la prestación de servicios para eventos con más de 300 personas.<br>**b) Valor del Contrato:** La suma de los contratos aportados deben ser iguales o superior a 36,82 SMMLV incluido el IVA.<br><br>Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información: - Identificación completa del Contratante - Nombre y apellido del Contratista, - Número y objeto del contrato, - Fechas de iniciación y de terminación del contrato, - Plazo de ejecución del contrato - El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. - Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal o promesa de sociedad futura, y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.<br>NOTA 1: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato o el acta de terminación y/o liquidación del | **1. Municipio de Alto Baudó**<br>**Objeto:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ASOCIADO PARA QUE ESTE ÚLTIMO PRESTE EL APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MES DE MARZO DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ - CHOCÓ.<br><br>Valor: $ 124.930.000 **(96,1 S.M.M.L.V)** | **CUMPLE** |

| | | |
|---|---|---|
| mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.<br>NOTA 2: En el evento de aportar certificaciones con el SECTOR PRIVADO se deberá anexar copia del respectivo contrato donde conste el vínculo entre el proponente y el contratante.<br>NOTA 3: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos. | | |
| EXPERIENCIA GENERAL: Se deberá acreditar mediante certificado de existencia y representación legal o certificaciones que se cuenta con más de cinco (5) años de experiencia, en la actividad comercial. | APORTA certificado de existencia y representación legal.<br><br>Fecha de inscripción: 01 de abril de 2015 | **CUMPLE** |

| **REQUISITOS SOLICITADOS** | **CONDICIÓN** | **CUMPLE/ NO CUMPLE** |
|---|---|---|
| **REQUISITO 3 - TECNICOS**<br>1. El proponente deberá anexar documento donde acredite tener disponibilidad de los vehículos bajo las características establecidas en el anexo de condiciones técnicas, con los documentos de este, tales como: carta de propiedad, SOAT vigente, revisión tecno mecánica vigente y documentos de conductor (cedula y licencia de conducción) | Aporta documentación de los vehículos solicitados | **CUMPLE**<br><br>**Subsanado 23/12/2024** |

| | | |
|---|---|---|
| 2. Hoja de vida de un Ingeniero de sonido con un año de experiencia en temas relacionados. Deberá anexar diploma y acreditar experiencia mediante certificaciones, al igual que anexar los respectivos antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, carta de compromiso. | Se anexa Hoja de vida y documentos del Ingeniero de sonido: ELIZABETH PAULINA PEREZ GARCIA. Universidad de San Buenaventura. Ingeniera de Sonido. Grado: 23/03/2018. Experiencia: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, Fundación Amigos del teatro Mayor, Cooperativa de trabajo asociado soluciones de audio y video-Savi, Línea estratégica LATAM, Circuito Naranja.<br>Aporta antecedentes y carta de compromiso | **CUMPLE Subsanado 23/12/2024** |
| 3. El proponerte deberá anexar hoja de vida de un de interprete y/o guía interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC / castellano Perfil, que sea Mayor de 18 años con capacitación vigente mínima de un (1) año como interprete y/o guía interpretación en Lengua de Señas Colombiana-LSC, acreditar experiencia mediante certificaciones, al igual que anexar los respectivos antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, carta de compromiso. | Se anexa Hoja de vida de Interprete de lenguaje de señas de Federación nacional de sordos de Colombia.<br>Experiencia: Asociación de sordos del Chocó. Interprete. Desde 02/04/2017 al 7/09/2023. | **CUMPLE** |
| 4. Anexar listado de los auxiliares logísticos solicitados en el anexo de condiciones técnicas – nombre y números de cedula. | Anexa listada con los nombres y cédula de auxiliares logísticos (10) | **CUMPLE Subsanado el 23/12/2024** |

**CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA**

| No | PROPONENTE | ESTADO DE VERIFICACIÓN TECNICA DE LA OFERTA (marque con una X) | | REQUERIMIENTOS |
|---|---|---|---|---|
| | | HÁBIL | NO HÁBIL | |
| 1 | **CORPORACION MI NUEVO SOL R/L DARLING PATRICIA CARDALES** | X | | Subsana requerimientos el 23/12/2024 |

**AIDE MERCEDES ASCANIO PEÑA**
Contratista de Apoyo-Evaluación Técnica